Requisitos para la compra de Vales Oficiales de Psicotrópicos y Estupefacientes

1-Nota dirigida al Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica, solicitando autorización para la compra de Vales Oficiales (psicotrópicos /Estupefacientes).

2-Rendición del talonario anterior, adjuntando nota por duplicado con el detalle de la numeración.

3-Arancel: \$1.200

BANCO MACRO

Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9 C.B.U: 2850600130002009827791 ALIAS FISC.FARMACIA